



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TALAVERA DE LA REINA

NÚMERO 3

EDICTO

Don José Manuel Recio Nuero, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 84/2017 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Julián Sánchez Nombela y otros, contra Desguace La Rueda, C.B. y José Antonio Gutiérrez Hernández se ha dictado la siguiente resolución:

Decreto del Letrado de la Administración de Justicia don José Manuel Recio Nuero

En Talavera de la Reina a 22 de junio de 2018.

Parte dispositiva

Acuerdo: Acumular a la presente ejecución las ejecuciones seguidas en este órgano judicial con los números ETJ 85/17; ETJ 86/17 y ETJ 87/17.

Por lo tanto, quedan fijadas las siguientes cantidades por las que se despacha ejecución a la vista de la acumulación de procedimientos acordada.

Ejecución ETJ 84/17.–Ejecutante: Julián Sánchez Nombela. Cantidad reclamada: 32.577,41 euros de principal, más 4.886,28 euros de intereses y costas.

Ejecución ETJ 85/17.–Ejecutante: Manuel Vicente Pérez. Cantidad reclamada: 38.959,79 euros de principal, más 12.800,00 euros de intereses y costas.

Ejecución ETJ 86/17.–Ejecutante: Manuel Corredor Aranda. Cantidad reclamada: 19.904,34 euros de principal, más 6.560,00 euros de intereses y costas.

Ejecución ETJ 87/17.–Ejecutante: Serafín Tello Muñoz, María Inés Tello Muñoz y Elena Tello Muñoz (Herederos de D. Dionisio Tello Chico). Cantidad reclamada: 28.078,44 euros de principal, más 9.265,00 euros de intereses y costas.

La cantidad a la que asciende la presente ejecución con la acumulación decretada es de 119.519,98 euros de principal, más 33.511,28 euros que provisionalmente se fijan para intereses y costas.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.–El Letrado de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Desguace La Rueda, C.B. y José Antonio Gutiérrez Hernández, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

En Talavera de la Reina a 22 de junio de 2018.–El Letrado de la Administración de Justicia, José Manuel Recio Nuero.

N.ºI.-3728